

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de abril de 1968 por el buque «Nuestra Señora de la Almudena», de la matrícula de Vigo, folio 6.426, al «Margarita Nieves», de la matrícula de Lanzarote, folio 1.574.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de abril de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.724-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de abril de 1968 por el buque «Visentet el Primo», de la matrícula de Alicante, folio 1.823, al «Mobell», de la matrícula de Vigo, folio 7.805.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de abril de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.725-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de abril de 1968 por el buque «Monte Mongó», de la matrícula de Alicante, folio 1.552, al «Las Tres Jotas», de la matrícula de Alicante, folio 1.721.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de abril de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.721-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de abril de 1968 por el buque «Montesol», de la matrícula de Alicante, folio 1.767, al «Ciudad de Murcia», de la matrícula de Santander, folio 2.233.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de abril de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.722-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de abril de 1968 por el buque «Hermanos González», de la matrícula de Alicante, folio 1.754, al «Onza de Oro», de la matrícula de Cádiz, folio 939.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de abril de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.723-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la

asistencia marítima prestada el día 20 de abril de 1968 por el buque «N.º Maruja Costa», de la matrícula de Marín, folio 947, al «Duncan», de la matrícula de Vigo, folio 7.175.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 25 de abril de 1968. El Juez, José María Dávila.—2.726-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 118.035 de entrada y 320.549 de Registro, correspondiente al 14 de junio de 1966, en metálico, sin interés, por 100.000 pesetas, propiedad de «Constructora Eléctrica Española, S. A.», en garantía de adjudicación del concurso de adquisición de diez grupos autónomos de soldadura eléctrica para el Instituto Nacional de Colonización (7914/68).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de abril de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—3.265-C.

Delegaciones Provinciales

TERUEL

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos que a continuación se relacionan, que por esta Tesorería se tramita expediente de prescripción de valores, conforme a lo ordenado en el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, y que si en el plazo de dos meses, a contar de la inserción de este anuncio, los interesados no presentan reclamación alguna justificando hallarse vigente el mandamiento judicial o la obligación que añanzaron, se declararán bienes abandonados y como tales pertenecientes al Estado, acordándose su ingreso al Tesoro y quedando nulos y sin ningún valor ni efecto los respectivos resguardos.

Teruel, 22 de abril de 1968.—El Tesorero de Hacienda, Francisco Millán.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa.—2.701-E.

RELACION QUE SE CITA

A. Necesarios con interés

Fecha de constitución			Números		Depositante	Autoridad a cuya disposición se constituyó	Importe Pesetas
D.	M.	A.	E.	R.			
29	8	1939	4	1	Luis Gómez Izquierdo	Ingeniero Jefe de Distrito Forestal	50,—
29	8	1939	5	2	Luis Gómez Izquierdo	Ingeniero Jefe de Distrito Forestal	30,—
31	8	1939	6	3	Ayuntamiento de Bordón	Ingeniero Jefe de Distrito Forestal	19,25
5	9	1939	9	6	José Soriano Almazán	Ingeniero Jefe de Distrito Forestal	32,50
15	9	1939	11	8	Luis Gómez Izquierdo	Ingeniero Jefe de Distrito Forestal	25,—
21	10	1939	20	13	Juan Soler Josa	Ingeniero Jefe de Distrito Forestal	37,50
21	10	1939	21	14	Miguel Felipe Altaba	Ingeniero Jefe de Distrito Forestal	17,90
23	10	1939	22	15	Antonio Aguilar Blasco	Ingeniero Jefe de Distrito Forestal	38,25
23	10	1939	23	16	Antonio Aguilar Blasco	Ingeniero Jefe de Distrito Forestal	38,25
23	10	1939	24	17	Antonio Aguilar Blasco	Ingeniero Jefe de Distrito Forestal	25,—
23	10	1939	25	18	Antonio Aguilar Blasco	Ingeniero Jefe de Distrito Forestal	25,—
27	10	1939	30	22	Julio Ginés Moliner	Ingeniero Jefe de Distrito Forestal	40,60
26	10	1945	427	1	Manuel Abril Gómez	Propietario de determinada finca rústica.	2.279,04
26	10	1945	428	2	Manuel Abril Gómez	Propietario de determinada finca rústica.	2.239,04
26	10	1945	429	3	Manuel Abril Gómez	Propietario de determinada finca rústica.	2.325,20
26	10	1945	430	4	Manuel Abril Gómez	Propietario de determinada finca rústica.	1.291,44
26	10	1945	431	5	Manuel Abril Gómez	Propietario de determinada finca rústica.	1.407,36
26	10	1945	432	6	Manuel Abril Gómez	Propietario de determinada finca rústica.	349,92
26	10	1945	436	10	Manuel Abril Gómez	Propietario de determinada finca rústica.	21,60
4	8	1947	250	1	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	251	2	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	252	3	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	253	4	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	254	5	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	255	6	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	256	7	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	257	8	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	258	9	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	259	10	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	260	11	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	261	12	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	262	13	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	263	14	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	264	15	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	265	16	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	266	17	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	267	18	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	268	19	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	269	20	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	270	21	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	271	22	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	272	23	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	273	24	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	274	25	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	275	26	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	276	27	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	277	28	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	278	29	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	279	30	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	280	31	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	281	32	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	282	33	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	283	34	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	284	35	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	285	36	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	286	37	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	287	38	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	288	39	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	289	40	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	290	41	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	291	42	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	292	43	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	295	46	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	296	47	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	297	48	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	298	49	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	299	50	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	300	51	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	301	52	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	302	53	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
4	8	1947	322	54	Manuel Abril Gómez	Dirección Gral. de Regiones Desvastadas.	5,—
Total «Necesarios con interés»							11.462,85

B. «Necesarios sin interés»

Fecha de constitución			Números		Depositante	Autoridad a cuya disposición se constituyó	Importe Pesetas
D.	M.	A.	E.	R.			
23	9	1939	13	5	Anastasio Lanzuela	Director general de Deuda y C. Pasivas	60,—
17	10	1939	14 b	6	Andrés Vargas Machuca	Gobernador civil de Teruel	100,—
26	12	1939	56	26	Antonio Félez Trasovares	Delegado provincial de Trabajo	240,—
10	2	1940	31	12	Francisco Andrés Gómez	Comisión Central de Incautación	750,—
12	2	1940	32	13	Joaquín Ubeda Elena	Juzgado de Instrucción de Teruel	1.000,—
13	2	1940	39	20	Ramón Capdevila	Confederación Hidrográfica del Ebro	105,21
14	3	1940	74	40	Víctor Buj	Distrito Forestal de Teruel	540,—
15	3	1940	77	43	Félix Carrión Martín	Distrito Forestal de Teruel	278,—
3	4	1940	109	75	Pedro Miguel Pescador Sebastián	Juzgado de 1.ª Instancia de Calamocha	50,—
22	4	1940	151	116	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	160,—
30	4	1940	170	135	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	25,—
10	6	1940	271	179	Leandro Lázaro Láinez	Gobernador civil de Teruel	50,—
17	6	1940	298	204	Miguel Maicas Tomás	Juzgado de 1.ª Instancia de Calamocha	50,—
13	8	1940	351	249	Nicolás Monterde Aspas	Director general de Deuda y C. Pasivas	90,—
13	8	1940	352	250	María Rosario Castro Dolz	Director general de Deuda y C. Pasivas	50,—
20	8	1940	357	255	Azucarera del Jiloca	Gobernador civil de Teruel	10.000,—
20	8	1940	358	256	Máximo Gómez	Gobernador civil de Teruel	500,—
20	8	1940	359	257	José Fuertes Paricio	Gobernador civil de Teruel	1.500,—
20	8	1940	360	258	José Villoro Arbiol	Gobernador civil de Teruel	3.000,—
20	8	1940	361	259	Ricardo Guillén Guillén	Gobernador civil de Teruel	10.000,—
6	9	1940	374	272	Francisco Monfort Querol	Distrito Forestal de Teruel	122,60
14	10	1940	398	290	Pedro Dolz Escorihuela	Juzgado de 1.ª Instancia de Mora Rubielos	150,—
12	11	1940	451	340	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	285,—
19	11	1940	459	347	Manuel Agramunt Matutano	Distrito Forestal de Teruel	1.400,50
12	12	1940	492	372	Baltasar Zuriaga Estelles	Director general de Correos	150,—
14	12	1940	497	376	Teresa Gómez Ainsa	Delegado de Hacienda de Teruel	37,20
14	12	1940	498	377	Teresa Gómez Ainsa	Delegado de Hacienda de Teruel	37,20
19	12	1940	538	387	Luis Gómez	Distrito Forestal de Teruel	360,—
27	12	1940	549	395	Arsenio Sabino	Distrito Forestal de Teruel	432,—
23	1	1941	9	7	Félix Carrión Martín	Distrito Forestal de Teruel	195,—
24	1	1941	15	12	Félix Carrión Martín	Distrito Forestal de Teruel	146,—
8	2	1941	52	33	Arsenio Sabino	Distrito Forestal de Teruel	460,—
11	2	1941	55	36	José García Chulilla	Distrito Forestal de Teruel	100,—
28	2	1941	83	53	Florencio Valenzuela Ibáñez	Distrito Forestal de Teruel	228,—
15	3	1941	93	60	Pablo García Dolz	Delegado de Hacienda de Teruel	7,70
15	3	1941	94	61	Pablo García Dolz	Delegado de Hacienda de Teruel	7,70
29	3	1941	116	78	Francisco Gil Solsona	Director general de Correos	200,—
8	4	1941	131	87	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	284,—
12	4	1941	134	88	Pascual Giménez	Gobernador civil de Teruel	50,—
18	4	1941	143	98	Nicolás Monterde Aspas	Distrito Forestal de Teruel	126,72
26	4	1941	155	108	Banco Hispano Americano	Inspección Provincial de Trabajo	100,—
26	4	1941	166	109	Banco Hispano Americano	Inspección Provincial de Trabajo	500,—
26	4	1941	162	115	Banco Hispano Americano	Inspección Provincial de Trabajo	250,—
26	4	1941	170	123	Vicente Ponz Sanz	Inspección Provincial de Trabajo	50,—
26	4	1941	174	127	Tomás Andrés Sebastián	Inspección Provincial de Trabajo	250,—
26	4	1941	178	131	Matilde Morera Colera	Inspección Provincial de Trabajo	150,—
26	4	1941	179	132	Aniano Castel Lombarte	Inspección Provincial de Trabajo	350,—
26	4	1941	191	144	Luis Bardavio Julve	Inspección Provincial de Trabajo	250,—
26	4	1941	193	146	Bienvenido Omedas Espada	Inspección Provincial de Trabajo	450,—
29	4	1941	196	149	Manuel Sarda Gracia	Inspección Provincial de Trabajo	200,—
30	4	1941	197	150	Pedro Montori Luna	Inspección Provincial de Trabajo	250,—
7	5	1941	208	160	Guillermo García Bes	Inspección Provincial de Trabajo	250,—
13	5	1941	215	166	Rafael Belda Sancho	Inspección Provincial de Trabajo	1.000,—
14	5	1941	217	168	Joaquín Ferrí Sarrion	Delegado de Hacienda de Teruel	305,18
28	5	1941	224	175	Victorino Sánchez Vicente	Confederación Hidrográfica del Ebro	435,40
3	6	1941	230	180	Justiniano Hernández García	Distrito Forestal de Teruel	394,28
16	6	1941	240	189	Juzgado 1.ª Instancia de Teruel	Juzgado de 1.ª Instancia de Alcañiz	213,30
17	6	1941	241	190	Juzgado 1.ª Instancia de Teruel	Juzgado de 1.ª Instancia de Alcañiz	93,25
11	7	1941	256	199	Antonio Molina Quiles	Gobernador civil de Teruel	100,—
12	7	1941	259	202	Manuel Castán Alegre	Gobernador civil de Teruel	100,—
16	7	1941	266	209	Auto Transportes Teruel, S. A.	Director general de Correos	150,—
24	7	1941	271	213	Vicente Sánchez Calduch	Delegado de Hacienda de Teruel	522,—
13	8	1941	284	221	Juzgado Municipal de Teruel	Juzgado Municipal de Híjar	40,—
25	8	1941	331	338	Mariano Zuriaga Estelles	Comisario general de Abastecimientos	100,—
25	8	1941	346	340	Juzgado 1.ª Instancia de Teruel	Juzgado de 1.ª Instancia de Híjar	5,25
27	8	1941	349	343	Juzgado 1.ª Instancia de Teruel	Juzgado de 1.ª Instancia de Teruel	200,—
3	9	1941	357	351	Arsenio Sabino Marcos	Director general de FF. CC. Tranvías y T.	1.025,—
15	9	1941	370	364	Francisco Lorenzo Lamas	Ing. Jefe de Obras Públicas de Teruel	2.795,29
15	9	1941	371	365	Francisco Lorenzo Lamas	Ing. Jefe de Obras Públicas de Teruel	2.748,30
26	9	1941	403	395	Manuel Cañada Bernad	Ing. Jefe de Obras Públicas de Teruel	79,55
6	10	1941	422	406	Pedro Rubio Herrero	Delegado nacional del S. N. del Trigo	10.000,—
15	10	1941	436	412	Auto Transportes Teruel, S. A.	Director general de Correos	150,—
18	10	1941	446	420	Francisca Gómez Roche	Director general de la Deuda	40,—
21	10	1941	451	424	Luiz Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	96,—
22	10	1941	453	425	Froilán Pérez Cañete	Distrito Forestal de Teruel	132,—
30	10	1941	465	432	Nicolás Monterde Aspas	Distrito Forestal de Teruel	365,—
30	10	1941	466	433	Nicolás Monterde Aspas	Distrito Forestal de Teruel	355,—
31	10	1941	471	438	Jesús Toribio	Distrito Forestal de Teruel	1.080,—
3	11	1941	476	442	Banco Hispano Americano	Gobernador civil de Teruel	250,—
8	11	1941	492	455	Marcelino Loras Bernar	Distrito Forestal de Teruel	100,—
21	11	1941	519	477	Nicolás Monterde Aspas	Distrito Forestal de Teruel	120,—
24	11	1941	526	484	Atilano Asensio Alegre	Distrito Forestal de Teruel	185,—
1	12	1941	568	498	Ayuntamiento de El Castellar	Distrito Forestal de Teruel	767,—
4	12	1941	575	505	Joaquín Martín Durbán	Distrito Forestal de Teruel	1.333,—
4	12	1941	576	506	Joaquín Martín Durbán	Distrito Forestal de Teruel	2.211,—
19	12	1941	608	530	Rogelio Sánchez López	Distrito Forestal de Teruel	1.300,—
22	12	1941	612	531	Nicolás Monterde Aspas	Distrito Forestal de Teruel	344,25

Fecha de constitución			Números		Depositante	Autoridad a cuya disposición se constituyó	Importe Pesetas
D.	M.	A.	E.	R.			
29	12	1941	620	535	Ayuntamiento de Peñarroya de T.	Distrito Forestal de Teruel	122,—
26	3	1942	122	78	Sdad. Ibérica de Construcciones y O. P., Sociedad Anónima	Jefatura Obras Públicas de Teruel	118,50
31	3	1942	137	92	Víctor Martí Castillo	Distrito Forestal de Teruel	23,91
10	4	1942	145	98	Francisco López Segura	Magistratura de Trabajo de Teruel	1.111,80
23	6	1942	265	165	Manuel Andrés Lahoz	Director general de Correos	383,66
5	9	1942	353	229	S. A. M. C. A.	Jefatura Obras Públicas de Teruel	37,88
19	9	1942	371	245	Clemente Juste Aznar	Director general de Deuda y C. Pasivas ...	40,—
25	9	1942	385	259	Eladio Calero Valdo	Dirección General de los Registros y del Notariado	150,—
28	9	1942	387	261	Ayuntamiento de Arcos de las Salinas ...	Distrito Forestal de Teruel	396,—
7	10	1942	423	294	Secretario judicial de Calamocha	Juzgado de Instrucción de Calamocha ...	250,—
14	10	1942	437	303	José Carceller Félez	Director general de Correos y T.	150,—
14	10	1942	439	305	Ayuntamiento de Noguera	Distrito Forestal de Teruel	100,—
17	10	1942	442	307 b	Juez militar permanente de Teruel	Juzgado Militar Permanente de Teruel ...	120,—
17	10	1942	443	308	Juez militar permanente de Teruel	Juzgado Militar Permanente de Teruel ...	333,—
24	10	1942	464	325	Ángel Garzarán Herrero	Jefatura de Obras Públicas de Teruel ...	274,38
29	10	1942	474	335	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	165,—
31	10	1942	482	342	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	280,—
2	11	1942	486	345	José Bernud Pérez	Distrito Forestal de Teruel	1.251,10
5	11	1942	499	359	Arsenio Sabino Marcos	Distrito Forestal de Teruel	105,—
5	11	1942	500	360	Arsenio Sabino Marcos	Distrito Forestal de Teruel	105,—
6	11	1942	503	363	Juez de Primera Instancia de Teruel	Juzgado de Primera Instancia de Teruel.	30,—
9	11	1942	521	381	Nicolás Monterde Aspas	Distrito Forestal de Teruel	264,—
13	11	1942	533	394	Juez de Primera Instancia de Teruel	Juzgado de Primera Instancia de Alcañiz.	3.000,—
25	11	1942	574	425	Ingeniero encargado	Jefatura de Obras Públicas de Teruel ...	125,37
26	11	1942	581 b	433	Arsenio Sabino Marcos	Distrito Forestal de Teruel	117,—
3	12	1942	587	437	Rufino Alepuz	Distrito Forestal de Teruel	330,—
16	12	1942	577 b	463	Vicente Sanguesa	Juzgado de Primera Instancia de Aliaga.	2.000,—
28	12	1942	603	479	Eladio Calero Valdo	Director general de los Registros y del No- tariado	150,—
29	12	1942	604	480	Juan Guallar Esteban	Distrito Forestal de Teruel	183,93
4	1	1943	3	3	Nicolás Monterde Aspas	Distrito Forestal de Teruel	138,—
19	1	1943	24	24	Arsenio Sabino Marcos	Distrito Forestal de Teruel	102,—
19	1	1943	25	25	Arsenio Sabino Marcos	Distrito Forestal de Teruel	102,—
28	1	1943	42	41	Juez de Primera Instancia de Teruel	Juzgado de Primera Instancia de Alcañiz.	1.495,95
30	1	1943	46	44	Juez de Primera Instancia de Teruel	Juzgado de Primera Instancia de Teruel.	1.198,50
2	2	1943	52	49	Juez de Primera Instancia de Teruel	Juzgado de Primera Instancia de Teruel.	1.458,69
6	2	1943	55	51	Cregorio Gimeno Gómez	Director general de Correos	150,—
19	2	1943	76	69	Juan M. Burriel Calvo	Distrito Forestal de Teruel	186,—
5	3	1943	88	79	Ato de Gargallo	Distrito Forestal de Teruel	153,—
13	3	1943	192	81 b	Miguel Serrat Gil	Director general de Correos	127,86
23	3	1943	200	89	Cándido Santotomás García	Jefatura de Obras Públicas de Teruel ...	3.752,—
23	3	1943	201	90	Cándido Santotomás García	Jefatura de Obras Públicas de Teruel ...	2.925,—
26	3	1943	212	101	Electra Virgen de la Peña, S. A.	Jefatura de Obras Públicas de Teruel ...	52,36
31	3	1943	226	114	Eladio Calero Valdo	Dirección General de los Registros y del Notariado	150,—
3	4	1943	228	116	Francisco Garijo Serrano	Gobernador civil de Teruel	100,—
6	4	1943	231	119	Manuel Sancho Sanz	Delegado de Hacienda de Teruel	175,—
17	4	1943	238	120	Mariano Guayar Adán	Distrito Forestal de Teruel	270,—
17	4	1943	238 b	120 b	Mariano Guayar Adán	Distrito Forestal de Teruel	112,50
3	5	1943	253	123	Félix Gargallo Igual	Consejo de familia	200,—
6	5	1943	259	125	José Tello Salvador	Director general de Correos	362,50
11	6	1943	284	132	Julián Herranz Anguela	Delegado nacional del S. N. del Trigo ...	10.000,—
15	6	1943	286	133	Francisco Ángel Sáez	Ministro de Trabajo	2.400,—
28	6	1943	293	134	Eladio Caverro Valdo	Director general de los Registros y del No- tariado	150,—
13	7	1943	305	136	Ramón Plumed García	Dirección General de Trabajo	60,—
13	7	1943	306	137	Ramón Plumed García	Director general de Previsión	60,—
13	7	1943	307	138	Ramón Plumed García	Director general de Previsión	60,—
13	7	1943	308	139	Ramón Plumed García	Director general de Previsión	60,—
19	8	1943	333	150	José Carceller Félez	Jefatura de Obras Públicas de Teruel ...	2.050,—
27	8	1943	355	168	José Carceller Félez	Director general de Correos	150,—
6	9	1943	363	174	Rafael Redón Prieto	Gobernador civil de Teruel	285,—
13	9	1943	364	175	Constantino Gimeno Colás	Jefatura de Obras Públicas de Teruel ...	31,12
29	9	1943	375	181	Florencio Ibáñez Marco	Distrito Forestal de Teruel	200,—
29	9	1943	376	182	Florencio Ibáñez Marco	Distrito Forestal de Teruel	270,—
30	9	1943	383	189	Eladio Calero Valdo	Director general de los Registros y del No- tariado	150,—
20	10	1943	395	198	Ángel Laborda Mateo	Delegado nacional del S. N. del Trigo ...	10.000,—
3	11	1943	417	217	Cándido Miranda Martínez	Gobernador civil de Teruel	327,75
5	11	1943	419	218	Marcial Laguña Paracuellos	Juzgado de Instrucción de Teruel	1.000,—
16	11	1943	440	236	Marcial Laguña Paracuellos	Inspector general de Montes 3.ª Región.	134,40
16	11	1943	441	237	Marcial Laguña Paracuellos	Inspector general de Montes 3.ª Región.	412,80
27	11	1943	460	254	Ayuntamiento de Aldehuela	Distrito Forestal de Teruel	515,—
29	11	1943	468	262	Juez de Instrucción de Teruel	Juzgado de Instrucción de Teruel	500,—
10	12	1943	494	281	Eladio Calero Valdo	Director general de los Registros y del No- tariado	100,—
14	12	1943	497	284	Juez de Instrucción de Teruel	Juzgado de Instrucción de Teruel	25,—
17	12	1943	500	287	Secretario del Juzgado de Calamocha ...	Juzgado de Instrucción de Calamocha ...	130,—
28	12	1943	517	296	Pagador Estanca de Alcañiz	Director de la Confederación del Ebro ...	1.283,—
13	1	1944	14	14	Manuela Jordán Lanza	Jefatura de Obras Públicas de Teruel ...	7,82
19	1	1944	19	19	Arsenio Sabino Marcos	Distrito Forestal de Teruel	162,—
25	1	1944	26	25	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	226,50
28	1	1944	29	27	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	120,—
28	1	1944	30	28	Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A. ...	Ministro de Obras Públicas	1.116,44
21	2	1944	49	43	Pedro Miguel Español	Director general de Usos y Consumos	261,80
23	2	1944	54	47	Gonzalo Martínez Martín	Director general de Usos y Consumos	45,50
23	2	1944	56	49	Luis Gómez Izquierdo	Director general de Usos y Consumos	1.027,—
23	2	1944	57	50	Luis Gómez Izquierdo	Director general de Usos y Consumos	95,20
24	2	1944	71	60	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	200,—

Fecha de constitución			Números		Depositante	Autoridad a cuya disposición se constituyó	Importe Pesetas
D.	M.	A.	E.	R.			
6	3	1944	86	72	Consuelo Juan Herrero	Director general de Correos	397,20
7	3	1944	89	74	Luis Gómez Izquierdo	Director general de Usos y Consumos	64,75
8	3	1944	92	76	Juan Ballester Isarria	Director general de Usos y Consumos	126,—
8	3	1944	93	77	Domingo Carceller Gascón	Director general de Usos y Consumos	1.663,50
9	3	1944	96	80	Alvaro Llopis Lagarre	Director general de Usos y Consumos	759,85
10	3	1944	99	83	Manuel Pérez Lahuerta	Director general de Usos y Consumos	140,—
16	3	1944	106	90	Pedro Gómez Asensio	Distrito Forestal de Teruel	330,—
20	3	1944	109	92	Santos Alcalá García	Director general de Usos y Consumos	23,45
22	3	1944	115	97	Arsenio Sabino Marcos	Director general de Usos y Consumos	35,—
22	3	1944	116	98	Arsenio Sabino Marcos	Director general de Usos y Consumos	87,50
27	3	1944	126	104	Santos Alcalá García	Director general de Usos y Consumos	23,45
28	3	1944	130	108	Gregorio Andreu	Director general de Usos y Consumos	28,—
28	3	1944	132	110	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	106,47
4	4	1944	137 b	114 b	Consuelo Juan Herrero	Director general de Correos	200,—
21	4	1944	146	120	Arsenio Sabino Marcos	Delegado de Trabajo de Teruel	750,—
3	5	1944	149	121	Antonio Berna Catalán	Jefe Municipal de Linares de Mora	50,—
3	5	1944	151	123	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	800,—
4	5	1944	152	124	Víctor Herrera Pérez	Director general de Usos y Consumos	183,75
8	5	1944	156	127	Eliás Mateo	Juzgado de Instrucción de Aliaga	2.000,—
8	5	1944	157	128	Antonio Martí Funes	Gobernador civil de Teruel	10.000,—
11	5	1944	160	129	Daniel Palcos Huete	Director general de Usos y Consumos	68,25
13	5	1944	162	130	Aquilino Pinardel Antolín	Director general de Usos y Consumos	192,50
19	5	1944	165	131	Luis Gómez Izquierdo	Director general de Usos y Consumos	700,—
19	5	1944	166	132	José Espada Rivera	Director general de Usos y Consumos	150,—
28	6	1944	214	176	Miguel Cortel Aznar	Juzgado de Instrucción de Mora de Rubielos	179,90
17	7	1944	226	189	Luis Gómez Izquierdo	Director general de Usos y Consumos	160,—
16	8	1944	249	195	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	405,—
15	9	1944	278	215	Juan Ibáñez Ibáñez	Director general de Correos	798,99
20	9	1944	281	216	Santos Alcalá García	Jefatura de Obras Públicas de Teruel	89,08
11	11	1944	333 b	252	Gil Rubio Blasco	Distrito Forestal de Teruel	320,—
16	11	1944	348	262	Pascual Franco Pardillos	Confederación Hidrográfica del Ebro	1,68
30	11	1944	369	274	Ayuntamiento de Salcedillo	Distrito Forestal de Teruel	750,—
30	11	1944	371	276	Jaime Royo Vicente	Distrito Forestal de Teruel	250,—
30	11	1944	372	277	Jaime Royo Vicente	Distrito Forestal de Teruel	1.000,—
11	1	1945	7	7	Ambrosio Julve Julve	Director general de Usos y Consumos	450,—
11	1	1945	8	8	José Martín Gracia	Tesorero de Hacienda de Teruel	3.150,—
10	2	1945	35	23	Carlos Ram de Viu	Inspección General de Montes	8.981,—
10	2	1945	36	24	Carlos Ram de Viu	Inspección General de Montes	290,—
23	2	1945	46	31	Atilano Asensio Alegre	Delegado de Hacienda de Teruel	5.000,—
15	3	1945	73	44	Ramón Urquiza Mateo	Director general de Correos	389,80
6	4	1945	96	54	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	180,—
6	4	1945	97	55	José Martín Gracia	Delegado de Hacienda de Teruel	50,—
25	5	1945	201	72	Germán Martínez Maicas	Delegado de Hacienda de Teruel	37,95
2	6	1945	208	77	Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.	Jefatura de Obras Públicas de Teruel	6.633,21
14	7	1945	271	93	Depositario Pagador de Hacienda	Abogado del Estado de la Delegación de Teruel	8.438,29
17	7	1945	275	95	Ramón Jodar Alvero	Distrito Forestal de Teruel	3.975,42
21	7	1945	280	96	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	330,—
21	7	1945	281	97	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	105,—
7	9	1945	329 b	111	Santos Alcalá García	Juzgado de Instrucción de Teruel	1.000,—
22	9	1945	356	115	Miguel Serret Gil	Distrito Forestal de Teruel	725,—
27	9	1945	363	119	Juez de Instrucción de Teruel	Juzgado de Instrucción de Teruel	300,—
28	9	1945	370	124	Nicolás Monterde Aspás	Distrito Forestal de Teruel	118,—
4	10	1945	380	128	Nicolás Monterde Aspás	Distrito Forestal de Teruel	123,—
6	10	1945	389	134	José Hernández Mellado	Gobernador civil de Teruel	100,—
11	10	1945	401	144	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	330,—
11	10	1945	402	145	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	105,—
18	10	1945	411	150	Ambrosio Julve Julve	Delegado de Hacienda de Teruel	1.350,—
23	10	1945	423	155	Pedro Estopiñán Robres	Distrito Forestal de Teruel	1.067,57
29	10	1945	442	158	Germán Plumed Vicente	Juzgado de Instrucción de Teruel	500,—
3	11	1945	456	171	Miguel Gómez Giménez	Distrito Forestal de Teruel	102,—
3	11	1945	457	172	Miguel Gómez Giménez	Distrito Forestal de Teruel	102,—
3	11	1945	460	175	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	108,—
21	11	1945	516	202	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	405,—
21	11	1945	517	203	Raimundo Pérez Sánchez	Distrito Forestal de Teruel	581,75
21	11	1945	518	204	Domingo Martínez Martínez	Distrito Forestal de Teruel	146,75
28	11	1945	545	226	Benito Varado Lamas	Jefatura de Obras Públicas de Teruel	22,—
5	12	1945	556	232	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	120,—
5	12	1945	557	233	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	100,—
5	12	1945	558	234	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	1.595,10
5	12	1945	559	235	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	3.200,—
10	12	1945	567	240	Angel Ercilla González	Jefatura de Obras Públicas de Teruel	3.658,—
10	12	1945	568	241	Angel Ercilla González	Jefatura de Obras Públicas de Teruel	3.252,—
11	12	1945	570	242	José Moya Gómez	Distrito Forestal de Teruel	320,—
11	12	1945	571	243	Julio Soriano Caveró	Distrito Forestal de Teruel	120,—
11	12	1945	572	244	Julio Soriano Caveró	Distrito Forestal de Teruel	274,—
14	12	1945	577	248	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	240,—
15	12	1945	580	250	Jacinto Gonzalvo	Distrito Forestal de Teruel	200,—
19	12	1945	586	253	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	102,—
2	1	1946	2	2	Ricardo Gemeza Ozamiz	Director general de los Registros y del Notariado	172,10
4	1	1946	4	4	Emilio Lázaro Martínez	Distrito Forestal de Teruel	1.940,70
9	1	1946	11	10	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	150,—
18	1	1946	22	19	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	218,—
4	2	1946	30	20	Pascual Marqués Pérez	Distrito Forestal de Teruel	120,—
7	2	1946	36	25	Narciso Remón Guillamón	Distrito Forestal de Teruel	180,—
7	2	1946	37	26	Narciso Remón Guillamón	Distrito Forestal de Teruel	180,—
14	2	1946	47	34	Pedro J. Abril Burriel	Distrito Forestal de Teruel	170,—
14	2	1946	48	35	Pedro J. Abril Burriel	Distrito Forestal de Teruel	255,—
20	3	1946	83	57	María Herrero Moya	Delegado de Hacienda de Teruel	250,—

Fecha de constitución			Números		Depositante	Autoridad a cuya disposición se constituyó	Importe Pesetas
D.	M.	A.	E.	R.			
22	3	1946	87	60	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	190,—
29	3	1946	95	64	Joaquín Martín Redón	Distrito Forestal de Teruel	5,—
8	4	1946	106	65	Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.	Jefatura de Obras Públicas de Teruel	5.716,52
10	4	1946	108	66	Juan González Paracuellos	Juzgado de Instrucción de Aliaga	15.000,—
24	4	1946	114	71	Juan González Paracuellos	Juzgado de Instrucción de Teruel	500,—
24	4	1946	115	72	Juan González Paracuellos	Juzgado de Instrucción de Albarracín	500,—
6	5	1946	125	77	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	723,—
16	5	1946	134	84	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	186,—
7	6	1946	153	94	José María Gracia Chillén	Distrito Forestal de Teruel	225,—
26	6	1946	180	102	Electra Sierra Menera, S. A.	Jefatura de Obras Públicas de Teruel	309,—
15	10	1946	250	144	Pedro Estopiñán Robres	Delegado de Hacienda de Teruel	2.127,40
8	11	1946	301	177	Diputación Provincial, Zona de Híjar	Delegado de Hacienda de Teruel	11,68
8	11	1946	302	178	Diputación Provincial, Zona de Híjar	Delegado de Hacienda de Teruel	16,06
8	11	1946	303	179	Diputación Provincial, Zona de Híjar	Delegado de Hacienda de Teruel	599,85
8	11	1946	304	180	Diputación Provincial, Zona de Híjar	Delegado de Hacienda de Teruel	20,51
8	11	1946	305	181	Diputación Provincial, Zona de Híjar	Delegado de Hacienda de Teruel	158,59
8	11	1946	306	182	Diputación Provincial, Zona de Híjar	Delegado de Hacienda de Teruel	5,39
8	11	1946	307	183	Diputación Provincial, Zona de Híjar	Delegado de Hacienda de Teruel	1.142,77
8	11	1946	308	184	Diputación Provincial, Zona de Híjar	Delegado de Hacienda de Teruel	116,05
8	11	1946	309	185	Diputación Provincial, Zona de Híjar	Delegado de Hacienda de Teruel	2.032,59
11	11	1946	311	187	Ramón Pardo Alba	Delegado de Hacienda de Teruel	111,57
21	11	1946	329	202	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	84,—
21	11	1946	330	203	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	100,—
21	11	1946	332	205	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	94,—
22	11	1946	333	206	Depositario Pagador de Hacienda	Delegado de Hacienda de Teruel	1.500,—
3	12	1946	350	221	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	80,—
3	12	1946	351	222	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	154,—
3	12	1946	352	223	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	180,—
3	12	1946	353	224	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	288,—
6	12	1946	359	226	Vicente Lluesma Escrig	Juzgado de Instrucción de Mora de Rubielos	2.009,—
13	12	1946	364	229	José Anglés Benavente	Delegado de Trabajo de Teruel	90,—
3	1	1947	4	4	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	180,—
3	1	1947	5	5	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	240,—
3	1	1947	8	8	Saturnino Celma Roca	Juzgado de Instrucción de Aliaga	100,—
10	1	1947	12	12	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	111,—
10	1	1947	13	13	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	135,—
10	1	1947	14	14	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	139,—
10	1	1947	15	15	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	150,—
11	1	1947	18	18	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	105,—
11	1	1947	19	19	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	330,—
15	1	1947	22	22	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	420,—
16	1	1947	23	23	Román Royo Vicente	Director general de Correos	5.575,10
21	1	1947	31	31	Asensio Jordán Hermanos, C. M. R. C.	Comisaría Recursos Zona Sur	100,—
21	1	1947	32	32	Asensio Jordán Hermanos, C. M. R. C.	Comisaría Recursos Zona Sur	100,—
21	1	1947	33	33	Asensio Jordán Hermanos, C. M. R. C.	Comisaría Recursos Zona Sur	100,—
24	1	1947	35	35	Pedro Escriche Ibáñez	Distrito Forestal de Teruel	120,—
24	1	1947	36	36	Pedro Escriche Ibáñez	Distrito Forestal de Teruel	348,—
31	1	1947	37	37	José Gabarri Giménez	Juzgado de Instrucción de Teruel	3.000,—
31	1	1947	38	38	Tomás Vicente Gonzalvo	Juzgado de Instrucción de Teruel	1.000,—
31	1	1947	39	39	Dionisio Pérez Lapuente	Juzgado de Instrucción de Teruel	1.000,—
31	1	1947	40	40	Francisco Salesa Blasco	Juzgado de Instrucción de Teruel	1.000,—
31	1	1947	41	41	Juzgado de Instrucción de Teruel	Juzgado de Instrucción de Teruel	800,—
31	1	1947	42	42	Martin López Jarque	Juzgado de Instrucción de Teruel	600,—
31	1	1947	43	43	Leoncio Julián Gómez	Juzgado de Instrucción de Teruel	500,—
31	1	1947	44	44	Juzgado de Instrucción de Teruel	Juzgado de Instrucción de Teruel	500,—
31	1	1947	45	45	Juzgado de Instrucción de Teruel	Juzgado de Instrucción de Teruel	300,—
31	1	1947	46	46	Francisco de la Cruz Exposito	Juzgado de Instrucción de Teruel	8.953,30
7	2	1947	53	49	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	295,—
7	2	1947	54	50	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	1.875,—
20	2	1947	71	65	Electra Virgen de la Peña, S. A.	Jefatura de Obras Públicas de Teruel	13,40
20	2	1947	72	66	Electra Virgen de la Peña, S. A.	Jefatura de Obras Públicas de Teruel	16,81
21	2	1947	81	74	Alfonso Hernández Soriano	Distrito Forestal de Teruel	160,—
21	2	1947	82	75	Alfonso Hernández Soriano	Distrito Forestal de Teruel	181,—
21	2	1947	83	76	Alfonso Hernández Soriano	Distrito Forestal de Teruel	181,—
24	2	1947	85	78	Aurelio Domínguez Sánchez	Juzgado de Instrucción de Teruel	4.025,—
26	2	1947	87	79	Narciso Redón Villamón	Distrito Forestal de Teruel	180,—
26	2	1947	88	80	Narciso Redón Villamón	Distrito Forestal de Teruel	180,—
27	2	1947	90	81	Electra de San José, S. A.	Jefatura de Obras Públicas de Teruel	30,53
6	3	1947	105	94	Ayuntamiento de Gudar	Distrito Forestal de Teruel	30,—
6	3	1947	106	95	Arsenio Sabino Marcos	Distrito Forestal de Teruel	102,—
6	3	1947	107	96	Arsenio Sabino Marcos	Distrito Forestal de Teruel	102,—
11	3	1947	113	99	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	150,—
13	3	1947	120 b	105	Pedro J. Abril Burriel	Distrito Forestal de Teruel	255,—
13	3	1947	121	106	Pedro J. Abril Burriel	Distrito Forestal de Teruel	270,—
31	3	1947	152	129	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	2.405,—
2	4	1947	157	133	Minas e Industrias Aliaga, S. A.	Distrito Minero de Teruel	900,—
7	4	1947	161	137	Santos Alcalá García	Distrito Forestal de Teruel	190,—
11	4	1947	169	145	Aurelio Domínguez Sánchez	Juzgado de Instrucción de Teruel	532,70
14	4	1947	173	149	Antonio Arpa Villuendas	Juzgado de Instrucción de Calamocha	200,—
17	4	1947	182	155	Aurelio Domínguez Sánchez	Juzgado de Instrucción de Teruel	500,—
18	4	1947	183	156	Ayuntamiento de Berge	Director general de Obras Hidráulicas	12,88
24	4	1947	187	159	Carlos Barbero Escudero	Juzgado de Instrucción de Teruel	1.000,—
3	4	1947	196	163	Manuel A. Moreno Murciano	Juzgado de Instrucción de Calamocha	500,—
6	5	1947	200	166	Diputación Provincial, Zona de Albarracín	Delegado de Hacienda de Teruel	1.204,45
7	5	1947	203	169	Emilio Lázaro Martínez	Distrito Forestal de Teruel	970,—
7	5	1947	204	170	Emilio Lázaro Martínez	Distrito Forestal de Teruel	1.223,—
12	5	1947	209	173	Bautista Zuriaga	Gobernador civil de Teruel	25,—
22	5	1947	215	175	Aurelio Domínguez Sánchez	Juzgado de Instrucción de Híjar	1.000,—
23	5	1947	216	176	Joaquín Mulet Bel	Delegación de Trabajo de Teruel	60,—
12	5	1947	222	178	Luis Gómez Izquierdo	Distrito Forestal de Teruel	130,—

Fecha de constitución			Números		Depositante	Autoridad a cuya disposición se constituyó	Importe Pesetas
D.	M.	A.	E.	R.			
20	5	1947	225	180	Aurelio Dominguez Sánchez	Juzgado de Instrucción de Aliaga	1.000,—
23	7	1947	244	190	Santos Alcalá García	Jefatura de Obras Públicas de Teruel ...	2.050,—
9	8	1947	310	197	José Igual Sanz	Distrito Forestal de Teruel	3.673,—
9	8	1947	311	198	José Igual Sanz	Distrito Forestal de Teruel	3.394,72
14	8	1947	320	201	Juan Martín Durbán	Distrito Forestal de Teruel	75,—
26	8	1947	328	205	Santos Alcalá García	Jefatura de Obras Públicas de Teruel ...	13,75
2	10	1947	329	206	Rivera Bernar y Cia.	Jefatura de Obras Públicas de Teruel ...	498,42
24	10	1947	384	232	Santos Alcalá García	Director general de los Registros y del Notariado	400,—
30	10	1947	391	236	Diputación Provincial, Zona de Híjar ...	Delegado de Hacienda de Teruel	370,12
30	10	1947	392	237	Amado Higón Mallén	Gobernador civil de Teruel	250,—
14	11	1947	415	251	Diputación Provincial, Zona de Híjar ...	Delegado de Hacienda de Teruel	38,66
14	11	1947	416	252	Diputación Provincial, Zona de Híjar ...	Delegado de Hacienda de Teruel	1.216,95
14	11	1947	417	253	Diputación Provincial, Zona de Híjar ...	Delegado de Hacienda de Teruel	578,81
14	11	1947	418	254	Diputación Provincial, Zona de Híjar ...	Delegado de Hacienda de Teruel	204,09
14	11	1947	419	255	Diputación Provincial, Zona de Híjar ...	Delegado de Hacienda de Teruel	2.052,26
27	11	1947	437	269	Pedro Estopiñán Robres	Confederación Hidrográfica del Ebro	25,—
6	12	1947	457	284	Juzgado de Instrucción de Teruel	Juzgado de Instrucción de Teruel	3.010,—
Total «Necesarios sin interés»							306.809,19

C. «Provisionales para subastas»

Fecha de constitución			Números		Depositante	Autoridad a cuya disposición se constituyó	Importe Pesetas
D.	M.	A.	E.	R.			
18	2	1946	56	2	Nicolás Monterde Aspás	Jefatura de Obras Públicas de Teruel ...	4.368,—
Total «Provisionales para subastas»							4.368,—

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Santiago Ramos Ortes, mayor de edad, soltero, empleado, natural de Madrid, hijo de Santiago y de María Luisa, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle Córcega, número 369, piso quinto, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 213 del año 1948, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 23 de abril de 1968. El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—1.590.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Josefina Aurelia Calvet Massonis, de cincuenta y dos años, casada, sus labores, hija de José y de Clara, natural de Cuba, y Augusto Fernández Blanco, de cincuenta y nueve años, casado, propietario, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barco de Valdeorras (Orense), actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número 309 de 1948, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificales la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se proce-

derá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 23 de abril de 1968. El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—1.591.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Alejandro Cabo Restrepo, de veinticinco años de edad, natural de Medellín (Colombia), soltero, estudiante, hijo de Guillermo y de Ligia, cuyo último domicilio conocido en España fué en Valencia, calle Angel Guimerá, número 72, inculcado en el procedimiento número 127 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que

en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1968. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—1.587.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Ligia Restrepo de Cabo, de cincuenta y tres años de edad, casada, sus labores, natural de Tuluá-Valle (Colombia), hija de Mario y de Carolina, cuyo último domicilio conocido en España fué en Valencia, calle Angel Guimerá, número 72, inculcada en el procedimiento número 127 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oída en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcada por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarada en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento de la citada:

1.º Que declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna de la declarada rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que

en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado de la declarada rebelde.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1968. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—1.588.

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Laureano Iglesias, mayor de edad, hijo de Aurora, natural y vecino de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), en paradero desconocido, encartado que fué en el expediente número 284 de 1941 de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que se presente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, plaza de Colón, número 4, al objeto de hacerle devolución de determinada cantidad, bajo apercibimiento de que si no se personara en el término señalado se procederá sin más trámite al ingreso definitivo en el Tesoro de aquella cantidad.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1968. El Juez de Delitos Monetarios.—1.589.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Valentín García Lizarralde, mayor de edad, casado, chófer, hijo de Timoteo y de Eleuteria, natural de Durango, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Bilbao, Iturrubide, número 5, piso quinto derecha, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 719 del año 1949, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid, a 24 de abril de 1968. El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—1.601.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Has Bokula, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 10 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 37/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 24 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.705-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Austin», matrícula 235-B-768, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 10 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mer-

cancia afecta al expediente 107/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 24 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.706-E.

Por el presente se hace saber a Jannoub Ahmed Chaib, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 10 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 108/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 24 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.707-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Simca», matrícula 6323-E-92, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 10 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 109/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 24 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.708-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Panhard», matrícula 4840-EZ-78, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 10 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 111/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 24 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.709-E.

Por el presente se hace saber al propietario del Automóvil marca «Auto Unión DKW», número del motor 6001-106389, sin matrícula, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 10 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 118/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le

represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 24 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.710-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Ford Taunos», sin matrícula, motor núm. 3024310, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 10 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 131/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 24 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.711-E.

GERONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Otilio Guzmán Otero, cuyo último domicilio conocido era en Zurich (Suiza), inculcado en el expediente número 43-1968, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 6.773,50 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) de artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Gerona, 26 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.689-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Eloy Lapidra García, cuyo último domicilio conocido era en Lucerna (Suiza), inculcado en el expediente número 44/68, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 7.923 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Gerona, 26 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.713-E.

GUADALAJARA

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial, por providencia de fecha de hoy, ha convocado para el día 20 de mayo de 1968 a la Comisión Permanente de este Tribunal Provincial de Contrabando para conocer y fallar los expedientes número, 1-1968, 2-1968, 3-1968 y 4-1968, a las once, once treinta, doce y doce treinta de la mañana, respectivamente. los géneros aprehendidos en los cuatro expedientes son vehículos y los respectivos inculpados desconocidos.

Guadalajara, 22 de abril de 1968.—El Delegado Presidente.—2.690-E.

OVIEDO

Desconociéndose el actual paradero de Stanley B. Freidenreich, con último domicilio conocido en Madrid, calle Alberto Alcocer, 46, tercero, y actualmente residente en el extranjero, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 14 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 37/66, en el que figura como presunto inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 25 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.720-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Declarada de utilidad pública a los fines de expropiación forzosa de terrenos necesarios las obras del salto de Viarino, en el río Tormes, en virtud de lo dispuesto en la cláusula octava de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1964 por la que se aprobó el anteproyecto de dicho aprovechamiento hidroeléctrico y habiendo presentado por la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.», concesionaria del mismo, la relación que determina el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de terrenos en el término municipal de Salce (Zamora) para emplazamiento de nueva iglesia en sustitución de la afectada por el embalse de dicho salto, se hace pública la misma, in-

sertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la mencionada Ley y 17 y 18 de su Reglamento, a fin de que dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. Dichos escritos podrán cursarse por conducto del Ayuntamiento citado o presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, calle Muro, número 5, Valladolid.

Valladolid, 22 de abril de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P D.—3.204-C.

Relación que se cita

Finca única.—Propietaria: Doña Maria Teresa Vaquero Guerra. Superficie: 0,120 hectáreas. Paraje: La Calzada. Cultivo: Cereal.

RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	Don Alfonso, don Antonio, don Mariano, don Jorquín, don Manuel, doña Maria, doña Angela y doña Carmen Pérez y Martínez de Victoria	Cortijo Barranco.
2	Don Humberto y don Fernando Meersmans Hurtado	Cortijo Catas e Isla.
3	Don Manuel Gómez López-Cuervo	Cortijo Mora.
4	Don José, don Serafín, doña Maria Jesús y doña Javiera López-Cuervo Núñez	Idem.
5	Don Javier y don Serafín López-Cuervo Arroyo	Idem.

GUADIANA

Concesionario de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Sánchez Granjo y hermanos, plaza del Generalísimo, 7, Madrigalejo (Cáceres).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 60 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: R.º Cubilar (Ruecas).

Término municipal en que se sitúa la toma: Navalvillar de Pela (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes

GUADALQUIVIR
Expropiaciones

Obra: Embalse de Iznájar. Pieza número 1.—Término municipal de Loja (Granada).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en Alcaldía de Loja los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 16 de abril de 1968.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—2.700-E.

fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 9 de abril de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—1.284-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Herederos de don Fernando Ardilla Montes, representados por don Fernando Rodríguez Jeréz (General Primo de Rivera, número 37, Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 74,10 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se

anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 9 de abril de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—1.287-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Echeverría Erquicia.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Un litro/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Cortazar-Erreka.

Término municipal en que radicarán las obras: Elgóibar (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 21 de marzo de 1968.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—1.112-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de El Tiemblo.

Domicilio: El Tiemblo (Ávila).

Y de su representante: Don Zolito Conde Ruiz de los Paños.

Domicilio: Calle Armas, núm. 4, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Ampliación de la dotación de los riegos existentes.

Cantidad de agua que se pide: Dieciocho litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que radican las obras: El Tiemblo (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por

el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (2.ª A-64/68).

Toledo, 29 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., M. Moitina.—783-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de diciembre de 1966 falleció en Guadalajara el obrero José María Manso Aguado, natural de Burgos, hijo de José y de María, que trabajaba al servicio del Banco Español de Crédito. 2.694-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de octubre de 1967 falleció en Zaragoza el obrero José García y Magariño, natural de Larache (Marruecos), hijo de José y de Carmen, domiciliado en Zaragoza, que trabajaba al servicio de «Arcadio D'Corcuera, S. A.» 2.693-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de agosto de 1967 falleció en Castellar de Nuch (Barcelona) el obrero Francisco Sánchez Nieto, de cincuenta y cinco años de edad, natural de Nijar (Almería), hijo de Manuel y de Dolores, domiciliado en La Pobla de Lillet (Barcelona).—2.695-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Don Nicolás Tresaco Garasa. Bolea.

Finalidad: Electrificación de finca agrícola, principalmente para riego.

Características: Línea a 10 KV., de 260 metros de longitud; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados; aisladores rígidos en soportes de hierro galvanizado sobre apoyos de madera de 9 metros, que alimentará una estación transformadora de 60 KVA.

Presupuesto: 136.374 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Brotea.—981-D.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

Expediente número 17.444.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico del sector afectado en Santiago de Compostela.

Características: Cable subterráneo a 15 KV., de 170 metros de longitud, con origen en la estación transformadora de Oliveira y término en la de plaza de Cervantes.

Presupuesto: 189.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña).

La Coruña, 1 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—1.165-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.466.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión a «Campos Eliseos», tramo I, en Lérida.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 16 de la línea a 25 KV. Circunvalación Lérida.

Final de la línea: Estación transformadora 1.119, Mayf. Lamolla.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 1.214 metros.

Apoyos: Hormigón y torres metálicas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Bruguat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 9 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.212-C.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes extractos, depositados en el Banco de Bilbao:

Málaga:

Extracto número 2.404, comprensivo de 252 acciones «Laboratorio Farmacéutico, F. S. A.».

Lo que se hace público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando el Banco de Bilbao exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 24 de abril de 1968.—El Secretario general.—3.187-C.

CUDOSMAR, S. A.

Mediante escritura de fecha 24 de octubre de 1967, otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez Arnáu, la Sociedad «Cudosmar, S. A.», ha reducido su capital social de 15.000.000 de pesetas a 200.000 pesetas.

Lo que se comunica para conocimiento general.

Madrid, 18 de abril de 1968.—El Consejo Delegado.—Visto bueno: El Presidente, M. G. Lacoma.—3.218-C.

1.ª 1-5-1968

CENTRAL TECNICO FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 20 de mayo, a las diez treinta horas de la mañana en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, plaza de Salamanca, número 9, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo.

2.º Disolución de la Sociedad.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Presidente.—3.217-C.

INMOBILIARIA NUEVO HORIZONTE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 20 de mayo, a las once de la mañana en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, plaza de Salamanca, número 9, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo.

2.º Reorganización del Consejo.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Presidente.—3.216-C.

CONSTRUCTORA FRANCO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 20 de mayo, a las diez de la mañana en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, plaza de Salamanca, número 9, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo.

2.º Disolución de la Sociedad.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Presidente.—3.215-C.

**MESA
MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS
AGROPECUARIOS**

Se convoca a los mutualistas asegurados del año 1967 para celebrar la Asamblea general ordinaria, según determinan los artículos 22 y 23 del Reglamento de la Mutua, en el domicilio social, Lagasca, número 27, para el día 24 de mayo próximo, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance.

3.º Aprobación del presupuesto de gastos para el corriente ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria media hora más tarde, de conformidad con los citados artículos.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director Gerente-Secretario general, Fernando Gómez Toca.—3.201-C.

**UNION INDUSTRIAL
Y AGRO-GANADERA, S. A.**

U. N. I. A. S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los artículos 14 y 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el día 20 de mayo próximo, en su domicilio social del paseo de Ronda, sin número (Central Lechera), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta para la distribución de los beneficios y de la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Ratificación de nombramiento de consejeros y renovación estatutaria del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1968.

4.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán acreditar la propiedad de sus acciones por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria (artículo 22 de los Estatutos sociales).

Granada, 23 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Angulo Montes.—1.329-6.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo

BARCELONA

Se convoca a los asociados de esta Mutua Patronal a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 del próximo mes de mayo en el domicilio social, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y a las nueve y cinco horas, en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance correspondientes al ejercicio de 1967 y la gestión de los órganos rectores.

b) Fijar los porcentajes en que deben distribuirse los excedentes del ejercicio.

c) Designar cinco compromisarios que ostentarán, en su caso, la representación de esta Junta en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 21 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, a las trece y cinco en segunda.

d) Designar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 19 de abril de 1968.—El Presidente, Juan Puig-Sureda.—3.179-C.

EDICIONES MUNDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida Infanta Carlota, 123-127, Barcelona), el día 23 de mayo del corriente año, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum legal, el siguiente día 24, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al orden del día que se detalla a continuación:

1.º Aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 26 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente. 3.178-C.

**ENTRADORES DE GANADOS
DE ABASTO DE MADRID, S. A.**

Duque de Alba, 15

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se reunirá en el domicilio social calle de Duque de Alba, 15, en primera convocatoria, el día 24 de mayo del año en curso, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.225-C.

**INVERSIONES COMERCIALES
Y FINANCIERAS, S. A.****INCOFISA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 22 de mayo de 1968, a las diecinueve y veinte horas respectivamente, en el domicilio social, calle Almirante Bonifaz, 3, 2.º, Burgos, en primera convocatoria, o, al día siguiente, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Junta general extraordinaria

1.º Otorgamiento de la escritura de desembolso y liberación total de las acciones emitidas en la última ampliación de capital, por escritura pública de 23 de noviembre de 1966, ante el Notario don Eladio Barreco.

2.º Modificación de los artículos 5.º, 10 y 26 de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para aumentar su capital social, en una o varias veces, sin necesidad de previa consulta a la Junta de socios, en los términos y con los requisitos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Designación de la persona que en representación de la Sociedad otorgue la escritura pública correspondiente.

Burgos, 22 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vallés Rafecas.—El Secretario, Juan José del Moral Campa.—3.180-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 20 de abril de 1968, página 5902, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 2.º, apartado c), líneas cuarta y quinta, donde dice: «... superficie es de unos 10.000 metros cuadrados», debe decir: «... superficie es de unos 10.000 palmos cuadrados.»

FEDESA

Fábrica Española de Esteatita, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 21 de mayo próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la situación económico-financiera actual, desarrollo futuro y negociaciones para una asociación exterior.

2.º Autorización al Consejo para proceder a una ampliación de capital, con arreglo a lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, consiguientemente modificación de Estatutos y acuerdos complementarios, en su caso.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Igualmente se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el mismo domicilio y día, a continuación de la extraordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, cuentas del balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias, formalizados con relación al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1967, así como de la gestión del Consejo realizada hasta dicha fecha.

2.º Aplicación del resultado que de tales documentos se deduce.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1968, conforme al artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Dimisión de un consejero.

5.º Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

De no reunirse el quórum de asistencia previsto por la Ley y Estatutos la Jun-

ta se reunirá al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Para el ejercicio del derecho de asistencia será obligatoria la previa justificación del depósito de las acciones en la caja social o establecimiento bancario, con la antelación prevista en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Moncada, 22 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo.—3.221-C.

ISDABE, S. A.

RONDA

Virgen de la Paz, 18

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del próximo mes de mayo, a las siete de la tarde, en la Residencia Internacional de Cajas de Ahorro, Estepona (Málaga), con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Ronda, 22 de abril de 1968.—El Consejero Delegado.—3.196-C.

CERAMICA PUIG, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 17 de mayo, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramientos de interventores y censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Gerente.—3.195-C.

TERRASOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social (avenida del Doctor Federico Rubio, número 103), con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio de 1967.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta los títulos que les acredite como tales. Horas de oficina, de doce a una, los martes y sábados, laborables.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Consejero de Administración.—3.191-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS

(VAMOS)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 17 de mayo, a las doce de la mañana, en la Cámara de Comercio (plaza de la Independencia, número 1), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Nombramiento de los señores censores de cuentas accionistas para el ejer-

cicio de 1968, así como de un censor jurado de cuentas.

Se convoca igualmente para el siguiente día 18 de mayo, con el mismo orden del día, y a la misma hora, para el caso de que no pudiera válidamente constituirse la anteriormente convocada.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social (Barquillo, número 1), con cinco días de antelación al de la primera convocatoria, al menos cincuenta acciones o resguardo bancario de depósito, y podrán ser representados por otro accionista con voz y voto, mediante autorización escrita especial para esta Junta.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.189-C.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con los artículos 14 y 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 18 de mayo próximo, a las cinco y cuarto de la tarde, en el domicilio social (calle de San Ginés, número 25, de esta ciudad), al objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1967.

b) Distribución de beneficios.

c) Autorización prevista en el artículo 25 de los Estatutos sociales para efectuar determinadas inversiones y adquisiciones.

d) Modificación de los artículos 27, 31 y 32 de los Estatutos sociales, relativos a la Junta de Inspección.

e) Nombramiento de un Vocal de la Junta de Inspección.

f) Nombramiento de censores de cuentas.

Tarrasa, 20 de abril de 1968.—El Director.—3.188-C.

CERAMICA RIJO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los accionistas para el día 21 de mayo próximo, a las veinte horas, en el domicilio social (O'Donnell, número 40, segundo izquierda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance, cuentas y Memoria del año 1967.

2.º Dar cuenta de la marcha de la Sociedad y de su venta.

3.º Ruegos y preguntas.

Las cuentas, libros y demás documentos estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de las Juntas, de doce a catorce y de dieciséis a dieciocho, en el domicilio social.

En caso de no asistir mayoría se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y domicilio.

Madrid, 25 de abril de 1968.—La Comisión.—3.186-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Obligaciones ordinarias. Emisión de 1962

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas emitidas en 5 de mayo de 1962, que a partir del día 30 de abril corriente se procederá al pago del cupón número 12, a razón de 30.935 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por título, 31.311 pesetas.
Impuesto sobre la renta del capital, 0,376 pesetas.

Importe líquido por título, 30,935 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 25 de abril de 1968.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.—3.223-C.

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de mayo próximo, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria al siguiente día 17, a la misma hora, en el domicilio social del Instituto Nacional de Industria (plaza del Marqués de Salamanca, número 8, Madrid), para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967; distribución de beneficios, renovación parcial estatutaria del Consejo; nombramiento de censores de cuentas para 1968, y autorización al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que puedan adoptarse en dicha Junta.

Tienen derecho a concurrir los accionistas que posean como mínimo cincuenta acciones y los titulares de menor número de ellas pueden delegar en otro accionista para que les represente.

La tarjeta de asistencia puede retirarse en la oficina del Consejo de esta Sociedad (calle de Zurbarán, número 17, Madrid) antes del día 11 de mayo, previa la presentación de los títulos de su propiedad o resguardo del establecimiento de crédito donde los tenga depositados.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Consejero Secretario, Luis Peláez Fajardo.—3.184-C.

COMPANIA DE ACTIVIDADES TURISTICAS SANITARIAS, S. A.

(CACTUS, S. A.)

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que le afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el «Hotel Las Vegas» (avenida de Colón, Puerto de la Cruz, Tenerife) el día veinticuatro de mayo de 1968, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria el día veinticinco del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al pasado ejercicio de 1967.

2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 26 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.352-D.

ACEROS DE ZARZO, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el artículo 158 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1961, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en su factoría

de Cabañas (Puentedeume) a las diecisiete horas del día dieciocho de mayo próximo en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la marcha de la liquidación de la Sociedad y estado de cuentas formulados por los liquidadores.
2.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Cabañas (Puentedeume), 23 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.333-D.

ETERNA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 30 de mayo de 1968, a las once horas, en el domicilio social, calle Pelayo, número 42, 3.º, 3.ª, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Barcelona, 25 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.321-B.

LEMORANGE, S. A.

Por escritura de 21 de noviembre de 1967, autorizada por el Notario de esta residencia don Luis Féliz Costea, y previo acuerdo de Junta general y universal de accionistas de la Sociedad, quedó la misma disuelta y totalmente liquidada.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—Por autorización, F. Sanchis Rodríguez.—1.320-5.

TRANSFORMACIONES QUIMICO-INDUSTRIALES, S. A.

(TRAQUISA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Santa Coloma, 17, el día 27 de mayo del corriente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, el día 28 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.
2.º Aprobación, si procede, de las cuentas y balance.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Administrador.—1.319-5.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

VIGO

Gran Vía, 4

Dividendo activo

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 del corriente, acordó distribuir un dividendo activo de 100 (cien) pesetas por acción (con impuestos a cargo del accionista).

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 46 de los Estatutos sociales, comunica a los señores accionistas que pueden cobrar dicho dividendo

activo, contra entrega del cupón número 9, en la caja social o Bancos: Exterior de España, Hispano Americano y La Coruña, de esta ciudad.

Vigo, 24 de abril de 1968.—El Consejero Secretario, Fidel Isla Couto.—1.333-5.

EMBALAJES PLASTICOS, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas, Memoria del Consejo y sus propuestas correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Renovación estatutaria de consejeros.

Espugas de Llobregat, 25 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Coll.—1.330-6.

SIBECAS, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 28 de mayo próximo, a las dieciséis horas, o en segunda convocatoria a las diecisiete horas del mismo día, en su domicilio social, calle San Camilo, número 2, para examinar y aprobar:

Memoria y gestión social.
Cuentas y balance del ejercicio 1967.
Aplicación de resultados.
Nombramiento de censores de cuentas.
Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1968.—1.335-5.

BARBIER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 25 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Zamácola, 51, con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio 1967, la distribución de beneficios, proceder a la renovación del Consejo de Administración y al nombramiento de censores de cuentas.

Bilbao, 23 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.354-D.

TORRABALARI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Bailén, 42, Barcelona, el próximo día 3 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 4, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1967.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores y suplentes.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberá observarse lo previsto en el párrafo c) del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.334-5.

HILADOS FLUVIA, S. A.

Trafalgar, 4, planta 10, letra A

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Hilados Fluvia, S. A.», para el día 17 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas y en el domicilio social, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

- 1.º Balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán depositar en la caja social, con al menos cinco días de anticipación a la fecha de celebración señalada, las acciones o resguardos bancarios de inmovilización.

Barcelona, 22 de abril de 1968.—El Administrador Gerente, José María Puig Ponsa.—1.361-D.

SOCIEDAD DE FINANCIACION DE VENTAS A CREDITO, S. A.
(SOFIVAC)

Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el domicilio social de la Empresa, paseo de la Castellana, número 106, el día 28 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.
2. Ratificación del nombramiento de consejeros y renovación estatutaria del Consejo.
3. Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1968.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum de asistencia que se señala en el párrafo primero del artículo 16 de los Estatutos, la Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria en el mismo local y hora señalados para la primera el siguiente día, 29 de mayo.

Podrán asistir a la Junta general convocada, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los titulares de cincuenta acciones, si bien los accionistas que no posean dicho número de títulos podrán agruparse y conferir su representación a uno de aquéllos.

Para la asistencia a la Junta será condición previa el cumplimiento con diez días de antelación de cualquiera de estos requisitos indistintamente:

- 1.º Depositar las acciones en la Caja de esta Sociedad.
- 2.º Efectuar tal depósito en cualquier Banco.
- 3.º O bien, por último, inmovilizar las acciones en la Caja de la propia Entidad.

En los casos segundo y tercero deberá acreditarse el cumplimiento de una u otra formalidad mediante el envío del resguardo del depósito efectuado o de la certificación acreditativa de la inmovilización de los títulos.

Dentro del plazo de quince días anteriores a la reunión de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en la Secretaría general de la Sociedad los documentos y cuentas que habrán de ser sometidos a su aprobación en la repetida Junta.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.222-C.

CAMIMET WEDAG, S. A.

El Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a Junta ordinaria y extraordi-

na, que se celebrará en el domicilio social, Guzmán el Bueno, 2, piso tercero, Madrid, el día 20 de mayo de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda al día contiguo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Dirección y ratificación de los acuerdos adoptados por el mismo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 4.º Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.
- 5.º Reección del Consejo de Administración y estudio y revisión del artículo siete de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.333-C.

GALLEGA DE NUTRICION ANIMAL, SOCIEDAD ANONIMA

«G. A. N. A. S. A.»

Junta general ordinaria

En sesión celebrada el día 22 del presente mes por el Consejo de Administración y previa autorización gubernativa, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de mayo de 1968, en primera convocatoria, en el domicilio social, Cachamuiña, 1, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social, correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Durante el plazo reglamentario podrán los señores accionistas ejercer los derechos sobre examen de documentos correspondientes al ejercicio de 1967, según determina el artículo 39 de los Estatutos.

En caso de no reunirse número suficiente de accionistas o el capital necesario, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo, a la misma hora, en el domicilio social y con el orden del día señalado.

Vigo, 27 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º: El Presidente.—1.418-D.

HOTELES PUERTO DE LA CRUZ, SOCIEDAD ANONIMA

(HOPUSA)

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que le afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, «Hotel Las Vegas», avenida de Colón, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 20 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 21 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al pasado ejercicio de 1967.
- 2.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración que establecen los Estatutos.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Puerto de la Cruz (Tenerife) a 27 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.419-D.

HOTELES OROTAVA-GARDEN, S. A.

(HOROSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y disposiciones legales que le afectan, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Empresa, la cual se ha de celebrar en el domicilio social «Hotel Las Vegas», avenida de Colón, Puerto de la Cruz (Tenerife), el próximo día 20 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda, el día 21 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, la cual ha de celebrarse con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Puerto de la Cruz (Tenerife) a 29 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.420-D.

TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 22 de mayo, a las once treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 24 siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se detalla:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967 y de la propuesta de distribución de beneficios formulada por el Consejo.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta general que se convoca habrá de justificarse la posesión de acciones en la forma que previene el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo.—3.336-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de mayo próximo se abonará contra el cupón número 10 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 1.500.000, emitidas el 9 de abril de 1963, la cantidad de 28,405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 10 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.399-5.

TURISMO ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 20 de mayo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el hotel Corona de Aragón (avenida Imperial, sin número), de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier Establecimiento bancario.

Zaragoza, 23 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.348-C.

TURISMO ZARAGOZA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 20 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el hotel Corona de Aragón (avenida Imperial, sin número), de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero y único.—Propuesta de ampliación del capital social.

Sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier Establecimiento bancario.

Zaragoza, 23 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.347-C.

TABACALERA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el Salón de Actos del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 5.º Designación de don Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, según el Libro Registro de la Sociedad, tengan como mínimo cien acciones, con cinco días por lo menos de antelación a su celebración, pudiendo los que no concurren personalmente, conferir su representación, en las condiciones que determina la Ley, a otros accionistas que por derecho propio asistan. Las personas jurídicas, las mujeres casadas, los menores o incapacitados concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes, quienes podrán, asimismo, delegar en otros accionistas.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno actúe por todos ellos.

A partir de hoy y hasta el día 25 del próximo mes de mayo los accionistas de la serie A que deseen asistir podrán recoger en la Secretaría General de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá previa justificación de su derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardo de depósitos en Bancos.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—1.389-5.

SOCIEDAD DEL FERROCARRIL DE ALCANTARILLA A LORCA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio del Banco Central (Plaza de Cataluña, 23, primero), en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda, para el día 22 de igual mes, a la misma hora y lugar, a fin de tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del año 1967, distribución de los beneficios, renovación del Consejo y nombramiento de accionistas censores.

Pueden asistir a la Junta todos los accionistas que justifiquen su derecho, al menos con cinco días de anticipación a la fecha señalada para su celebración.

Barcelona, 27 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.388-5.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de mayo próximo se abonará contra cupón número 4 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100, emitidas el 25 de abril de 1966, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican, para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 160.000	142,025
B	1	80.000
C	1	32.000
D	1	16.000
E	1	3.000
		2.840,500

El pago del precitado cupón número 4 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación de las Cajas de Ahorro. Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.398-5.

JUNTA DE LA ACEQUIA

MANRESA

Edicto

Por acuerdo de la Junta directiva de la Acequia de Manresa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para el gobierno y administración de la misma, se convoca al excelentísimo Ayuntamiento Pleno de esta ciudad y a todos los propietarios de tierras situadas en su término, que tienen derecho al riego de las mismas y figuran inscritos en el padrón general corriente, a la Junta general ordinaria que se celebrará en la Casa Consistorial el domingo día 19 de mayo próximo, a las doce horas, de segunda convocatoria, bajo el siguiente orden:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la última Junta general ordinaria, celebrada el día 4 de junio de 1967.

2.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1967.

3.º Rendición y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio de 1967.

4.º Nombramiento de dos revisores y dos suplentes de cuentas.

5.º Asuntos sobrevenidos.

6.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 24 de abril de 1968.—El Alcalde-Presidente, R. Soldevila.—El Secretario, José María Vives.—1.387-5.

GUERLAIN, S. A. ESPAÑOLA

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 1968, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Méjico, 6, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el día 22 de Mayo de 1968, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Secretario, A. Villanueva.—3.349-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A.

(CEGUI)

Pago de dividendo activo cupón número 38

De conformidad con lo acordado en la última Junta general ordinaria de accionistas, esta operación se efectuará en las oficinas de la Compañía en Madrid (calle de Peligros, 2, piso octavo), de diez a doce horas de la mañana, a partir del 2 de mayo próximo.

En dichas oficinas se facilitan los correspondientes impresos para la presentación de cupones.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.341-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los artículos 22 a 27 de los Estatutos Sociales, se cita a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 24 del próximo mes de mayo, a las doce horas y treinta minutos, que se celebrará en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, en Barcelona (Via Layetana, número 32), con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967, que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos Sociales, se someterán, junto con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas, a conocimiento de la Junta general.

Los accionistas que lo deseen podrán hacer uso del derecho de información previsto en el artículo 54 de los Estatutos sociales.

2.º Aplicación de los beneficios obtenidos durante el citado ejercicio y fijación del dividendo a repartir.

3.º Ratificación del nombramiento del Consejero.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968, en número de dos propietarios y dos suplentes.

6.º Autorización al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones u otros títulos de renta fija, en la cuantía, forma y condiciones que estime conveniente.

7.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en el momento que lo estime oportuno, mediante la incorporación al mismo de todo o parte del saldo de la cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, que pueda resultar en su día, con la consiguiente entrega de acciones.

8.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en el momento que lo estime oportuno mediante la incorporación al mismo de todo o parte del saldo de la cuenta especial de Reserva por prima de emisión de acciones, con la consiguiente entrega de acciones.

9.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la cuantía, forma y condiciones que estime adecuadas.

10. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales de acuerdo con el apartado precedente y autorización al Consejo de Administración para modificarlo cada vez que sea preciso, consecuencia de las concedidas en los tres apartados anteriores.

11. Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con los anteriores apartados, y en especial en los apartados 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.

12. Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria, por no concurrir los quórum previstos en los artículos 26 y 27 de los Estatutos sociales, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día 25. en los mismos lugar y hora indicados. En tal supuesto se dará conocimiento público de ello, mediante anuncio inserto en los periódicos, al objeto de evitar molestias a los accionistas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas en quienes concurren las condiciones previstas en el artículo 18 de los Estatutos sociales—los que no completan el capital previsto podrán agruparse para completarlo y confiar la representación a uno de ellos—y que con cinco días de antela-

ción a aquel en que se celebre la reunión hayan obtenido la tarjeta (nominativa y personal) prevista en el artículo 20 de los citados Estatutos, que servirá para formalizar la lista a que se refiere su artículo 29.

Dichas tarjetas servirán tanto si la Junta se celebra en primera como en segunda convocatoria.

El derecho de asistencia a la Junta o, en su caso, a estar representado en la misma lo acreditarán los accionistas en la siguiente forma:

a) Respecto de las acciones números 1 al 4.660.948, mediante su depósito e inmovilización—con los cinco días de antelación anteriormente indicados y hasta el siguiente al de la reunión—en las Cajas sociales o en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco de Aragón, Banco Central, Banca March, Banco Pastor, Banco de Santander y Banco de Valencia.

b) En cuanto a las acciones números 4.660.949 al 5.270.809, que por estar desembolsadas en un 50 por 100 transitoriamente revisten el carácter de nominativas, bastará con figurar inscritos en el libro de socios con la misma antelación.

Se ruega a los señores accionistas que para su propia comodidad, concurren con la suficiente antelación al lugar de la reunión, al objeto de que la lista de asistencia pueda quedar cerrada a las doce horas y treinta minutos en punto, a fin de iniciar las operaciones de cómputo de las acciones y no retrasar el comienzo de la Junta.

Barcelona, 26 de abril de 1968.—El Consejero Secretario, Antonio Rodríguez Sastre.—3.344-C.

CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALÓN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

La Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Cementos Portland Morata de Jalón», se reunirá, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 1968, a las doce treinta de su mañana, en la sala de juntas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza (calle de Don Jaime I, número 18), y, en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora y lugar, el día 26 siguiente, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

En el domicilio social y durante el plazo legal, tendrán los señores accionistas a su disposición los documentos prevenidos en el artículo 19 de los Estatutos y 110 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Los poseedores de acciones acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Zaragoza, 26 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.391-6.

INMOBILIARIA HISPANIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, a las doce treinta de la mañana del día 18 de mayo próximo, en primera convocatoria y, si hubiera lugar, el día 20 de dicho mes, a igual hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo durante dicho año; distribución de los beneficios del citado ejercicio en la forma propuesta por el Consejo; reelección de señores Consejeros y nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los accionistas poseedores de cincuenta o más acciones que obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días, como mínimo, de antelación, en la forma acostumbrada, pudiendo ser delegado tal derecho en otro accionista mediante la entrega en la Sociedad, al menos con cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta, de la mencionada tarjeta de asistencia del accionista representado. firmada por este último, consignando al dorso de ella el nombre del accionista a quien hubiese sido conferida la representación.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.396-10.

CULMEN, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de abril de 1968 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

O-S-K	O-R-CH	L-K-K	L-Q-U
R-S-O	P-N-F	T-Q-L	H-B-I

3.213-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALDEREC

Trafalgar 29 Tel.: 267 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.